



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina: virtus robor et studium.



EXP-UBA: 54506/2019

BUENOS AIRES, 13 de Agosto de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, María de la Paz OCHOA; y

CONSIDERANDO

Que la alumna de referencia solicita prórroga para presentación y defensa de Tesis.

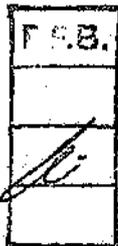
Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACORDAR a la Maestranda María de la Paz OCHOA, prórroga para presentación y defensa de Tesis, ello antes del 31 de Agosto de 2021.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 840



Laura Schreier
Secretaría Académica

Cristina Arranz
Decana